

Santiago de Querétaro, Qro., a 24 de mayo del 2007.

**PRESENTE:**

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 5, 33 fracciones I, II, VII y VIII; 35 fracciones I, XIII, XVI, y XIX; 39, 40, 41, 42, 44, 47, 48, 50, 68 fracciones VIII, IX, XXV, XXVI, XXIX y XXXVII; 69 fracción III; 70 fracción I, II, V, X y XIV; 71, 72, 73 y 81 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 1, 3, 5, 6, 8, 13, 17, 61, 63, 64, 65, 66, 68, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, me permito convocarlo a **SESION ORDINARIA** del propio Consejo, la que tendrá verificativo el próximo día **30 de los corrientes a las 13:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones de este Consejo General, ubicada en Carrizal No. 11, Col. Carrizal en esta ciudad, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- I.- Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión.
- II.- Aprobación del orden del día propuesto.
- III.- Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 26 de abril del presente.
- IV.- Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V.- Informe de la Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI.- Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro, y aprobación en su caso.
- VII.- Presentación y aprobación, en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, respecto al dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del propio Instituto, relativo a los estados financieros del ejercicio fiscal correspondiente al cuarto trimestre de 2006, presentado por el Partido Acción Nacional.
- VIII.- Presentación y aprobación, en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, respecto al dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del propio Instituto, relativo a los estados financieros del ejercicio fiscal correspondiente al cuarto trimestre de 2006, presentado por el Partido Revolucionario Institucional.

- IX.- Presentación y aprobación, en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, respecto al dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del propio Instituto, relativo a los estados financieros del ejercicio fiscal correspondiente al cuarto trimestre de 2006, presentado por el Partido de la Revolución Democrática
- X.- Presentación y aprobación, en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, respecto al dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del propio Instituto, relativo a los estados financieros del ejercicio fiscal correspondiente al cuarto trimestre de 2006, presentado por el partido Convergencia.
- XI.- Presentación y aprobación, en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, respecto al dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del propio Instituto, relativo a los estados financieros del ejercicio fiscal correspondiente al cuarto trimestre de 2006, presentado por el partido Nueva Alianza.
- XII.- Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **13:30 Hrs.**, del mismo día.

Lo anterior con fundamento legal en el artículo 72 de la Ley Electoral del Estado.

**ATENTAMENTE:**

Tu participación hace la democracia

**LIC. CECILIA PEREZ ZEPEDA**  
SECRETARIA EJECUTIVA

**Anexo: Copia de la documentación relativa al punto III.**

C. C. p. .- Lic. Rodrigo González Rocha.- Representante suplente del Partido Nueva Alianza ante el Consejo General del I. E. Q.  
. - Archivo